



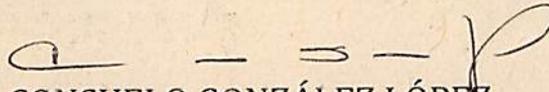
## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA

NOTIFICACIÓN DE AUTO FECHADO 09 DE MAYO DE 2019, PROFERIDO POR ESTE DESPACHO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL SEÑOR JAIME MARIO FRANCO GÓMEZ, EN CONTRA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA, SIENDO VINCULADOS EL SEÑOR JOSÉ REMBERTO MARTÍNEZ DELGADO, Y PERSONAS INDETERMINADAS, RADICADA AL NÚMERO 2019-00305.

Por medio del referido proveído se dispuso vincular al presente trámite constitucional a la abogada NORA GABRIELA PELÁEZ FRANCO concediéndole término de un (1) día para pronunciarse sobre los hechos y pretensiones de la demanda.

Lo anterior a fin de notificar de la referida providencia a los JOSÉ REMBERTO MARTÍNEZ DELGADO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Santa Rosa de Cabal Risaralda, Mayo 09 de 2019.

  
CONSUELO GONZÁLEZ LÓPEZ  
Secretaria